CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P; Sr. Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS.; Lic. Nancy Ruiz Díaz; Directora de Control Interno de la C.B.P., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P. la Srta. Gilda Vargas, Jefa de Documentaciones de la C.B.P.; para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 06/2012****. Dicho llamado corresponde a* ***la Provisión de Alimentos para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 031/2012, P.A.C. Institucional Nº 231336. La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 28/02/2012, y remitida para su verificación según expediente Nº 305.454. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 07/03/2012 a las firmas: 2 DE JULIO S.R.L., SANTA CECILIA, EL CASTILLO S.A., COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. y MARINA DEL SOL S.R.L.* ***la única oferta recibida fue de la empresa LA ESPERANZA.*** *En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Se devuelve el sobre cerrado a la empresa LA ESPERANZA. Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta minutos.*----------

Lic. Vanessa Vargas M. Directora de la SUB UOC Comisión Bicameral de Presupuesto	**Gilda Vargas Saucedo** Comisión Bicameral de Presupuesto	**Lic. Nancy Ruiz Díaz** Directora de Control Interno Comisión Bicameral de Presupuesto	***Abog. Ramón Duette E.*** Director General Comisión Bicameral de Presupuesto